

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20860 *ORDEN APU/3648/2006, de 13 de noviembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre (B.O.E. 15/09/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de noviembre de 2006.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

Convocatoria libre designación, Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre (BOE 15/09/2006)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 3. Código puesto: 2092205. Puesto: Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Tarragona. Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales. Jefe de Dependencia. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M° de Trabajo y Asuntos Sociales. Servicios Periféricos de Trabajo y Seguridad Social. Tarragona. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Serrano Calderón, Lope. N.R.P.: 137132657. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6006. Situación: Activo.

20861 *ORDEN APU/3649/2006, de 13 de noviembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3001/2006, de 25 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/3001/2006, de 25 de septiembre, (B.O.E. 02/10/2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de noviembre de 2006.-El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Convocatoria libre designación, Orden APU/ 3001/2006, de 25 de septiembre (BOE 02/10/2006)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 3. Código puesto: 3130631. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública. Dirección General de la Función Pública. S. G. de Gestión de Recursos Humanos. Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas. Secretaría General para la Administración Pública. Dirección General de la Función Pública. S.G. de Gestión de Recursos Humanos. Madrid. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Ríos Cid, M.ª Isabel. N.R.P.:385925624. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20862 *ORDEN SCO/3650/2006, de 20 de noviembre, por la que se nombra personal estatutario y se asignan plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.*

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11), modificada por Orden de 17 de diciembre de 2001 (BOE de 21 de enero), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/808/2005, de 10 de marzo (B.O.E. del 1 de abril), modificada por Orden SCO/3117/2005, de 21 de septiembre (BOE de 10 de octubre), a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/2209/2005, de 4 de julio (B.O.E. de 11 de julio), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyos procesos de asignación de plazas se han aprobado por Orden de 29 de mayo de 2006 (primer proceso de asignación de plazas), Orden de 28 de septiembre de 2006 (segundo proceso de asignación de plazas), publicadas en los lugares previstos en la bases de la convocatoria.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve: